



Cartagena de Indias D.T. y C., 06 de diciembre de 2006

Ref.: TC – SG 1813

Señores

**INTERESADOS EN LPI-TC-001-06**

Asunto: RESPUESTA A INQUIETUDES PLANTEADAS POR PROPONENTES

Distinguidos señores:

En atención a las inquietudes planteadas por algunos de ustedes en el día de ayer, les informamos lo siguiente:

1. *En el Anexo 6 está totalizada en una última fila denominada “Presupuesto Oficial de Costos Directos”, entendemos que este presupuesto debe totalizar el valor de nuestra oferta, incluyendo los costos indirectos. Favor confirmar nuestro entendimiento y en consecuencia proponemos modificar esta última fila por “Valor Total de la Oferta”.*

RESPUESTA DE TRANSCARIBE: El diligenciamiento de cada uno de los formatos debe hacerse a la luz de lo expresado en los pliegos, cuyo texto dice en el Preámbulo de la Sección VI, num. 3, expresa:

*“Salvo disposición contraria especificada en el Contrato, los precios indicados por el Contratista en la Lista de precios incluida en su oferta deberán incluir todas las instalaciones de construcción, la mano de obra, la supervisión, los materiales, el montaje, el mantenimiento, los seguros, los gastos generales, administración, imprevistos y utilidades, los impuestos, derechos y gravámenes, así como la cobertura de los riesgos generales, la totalidad de los costos directos e indirectos, de los compromisos y de otras obligaciones explícitas o implícitas del Contrato”.*

Por lo anterior, les confirmamos su entendimiento de que esta fila debe expresar el valor total de la oferta.

Valga esta oportunidad para aclarar que en el anexo 6, la columna “Cantidad” se refiere a cantidades para efectos comparativos, como también se expresa en la Sección VI.

Por último, indicar que en la Sección 6, en el “Implante del Plan de Manejo de Tráfico”, ítem “Plan de Manejo Específico” la unidad es global.

2. *En los datos de la licitación especifican que deben ser presentados para soporte del volumen anual de facturación los ingresos operacionales de cada año debidamente firmados por el contador, revisor fiscal o contador independiente y representante legal y su respectiva declaración de renta, sin embargo en el formulario para “calificación del licitante”*

---

*Cartagena, como siempre nuestro compromiso*





*solicita anexar en su ítem 1.7 (página 172) los informes financieros de los últimos 5 años (balance general, estado de pérdidas y ganancias, informes de auditoría, etc.). Favor aclarar si sólo se presentan los estados de pérdidas y ganancias de cada año o deben ser anexados a la propuesta los estados financieros completos con sus notas, dictámenes y demás informes.*

RESPUESTA DE TRANSCARIBE: Debe entenderse que ambas informaciones, tanto volumen de facturación, como los estados financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivas notas, y firmado por el representante legal, el revisor fiscal o contador público independiente, y el contador, anexando las declaraciones de renta respectivas.

Cordial saludo,

**TANIA ROSA DÍAZ SABBAGH**  
Secretaria General Transcaribe S.A.

---

*Cartagena, como siempre nuestro compromiso*

CRESPO Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana Tel.: 6664429 - 6665217 - 6583334  
[www.transcaribe.gov.co](http://www.transcaribe.gov.co)

